



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 232-7250

ACTA Nº10

FUNDACIÓN DEL TRABAJO REUNIÓN DEL CONSEJO DE SINDICOS

Lugar: FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Hora: 4:00 p.m. a 7:30 p.m.

Fecha: Viernes 15 de Julio de 2011.

Participantes: Raúl Figueroa, Rafael Chavarría, Elberto Cobos, Aurelio Linero, Víctor Zárate, Antonio Ledezma, Alfonso Chambers, Elsa Guanti, Manuel Aizpurúa, José Javier Rivera, Manuel Tajú, Darío Selles.

AGENDA

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación de los Resultados de la Reunión con la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, Análisis y aprobación de la participación en la Conferencia.
3. Lo que propongan los Señores Síndicos.

ANÁLISIS GENERAL DE CADA PUNTO DE LA AGENDA.

1. Verificación del Quórum.

Se verifica el Quórum Reglamentario, considerándose que se encontraban presentes, cuatro (4) Organizaciones del Sector de los Trabajadores (CTRP, CNTP, FENASEP, Federación Sindical) y siete (7) Organizaciones del Sector de los Empleadores (CONEP, Cámara de Comercio, UNPYME, CAPAC, ANAVIP, SIP, APEDE).

2. Presentación de los Resultados de la Reunión con la Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Se da inicio a la presentación de los resultados de esta reunión recogiendo los antecedentes que dieron origen, que causaron malestares y llevaron al Sector de los Trabajadores a una situación delicada con la actual administración de Gobierno.

2.1. Considerándose además, que el tema del Tripartismo y Dialogo Social en principio no era manejado por el MITRADEL, pero que varios acercamientos y orientaciones se logra la comprensión del mismo.

2.2. Esto permite dar un paso a mejorar las concisiones con la Fundación, partiendo desde explicar el fenómeno de la organización. Estas conversaciones nos han llevado al punto de acercarnos a la Ministra de Trabajo, donde se le ha hecho entrega formal de



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 232-7250

ACTA Nº10 del 15 de julio de 2011
FUNDACIÓN DEL TRABAJO

- todo la documentación, informes de auditoría, solicitándole además que se hiciera el esfuerzo para que la Contraloría realizara el Audito a la Fundación.
- 2.3. Se le reiteró, que podían tener la certeza de que no ha habido ningún mal uso de los fondos, que en ningún momento la Fundación se ha negado a entregar dichos documentos.
- Recogiendo las palabras de la Ministra, en la reunión, menciona que la Fundación era la base y el escenario para analizar los problemas del mercado laboral.
- Así lo indicó el Lic. Molino, Asesor del MITRADEL, que ellos creen en el Diálogo Social y en el Tripartismo, obviamente han entendido que este es el término, es la relación con la Fundación y que hay que capitalizarlo.
- Este resultado da como origen a la organización de una Conferencia de Prensa, para el día lunes a las 10:00 a.m. en el MITRADEL.
- Consideramos que la reunión fue muy positiva y valiosa, y eso lo demuestra el MITRADEL, porque fueron a los medios a exponer lo que sucedió en la reunión.
- 2.4. En cuanto al tema del Estatuto, ya fue analizado, discutido y aprobado; y el tema de la participación del Gobierno a través del MITRADEL, lo que indica que hay que reglamentarlo, en calidad de que o como participaran, porque no tenemos esa experiencia.
- 2.5. Además se ha presentado en el Taller del Proyecto REAL CARD, se acordó adoptar el tema del Tripartismo y en el Plan de Trabajo, incluso se indica el acercamiento al MITRADEL y al INADEH, que es el espíritu de todo este tema.
- 2.6. Hay que aclarar con el MITARDEL, que no solo es recibir los documentos y salir a decir que ellos recibieron, sino que recibieron a satisfacción y que eximen a la Fundación de que no ha tenido malos manejos en el uso de los fondos que el MITRADEL que le aportaba por la suma de B/.100.000.00 al año. ESTO TIENE QUE DECIRSE Y ACLARARSE y no dejarlo a la interpretación.
- 2.7. La Fundación debe participar en la Conferencia de Prensa, porque sino solo va haber una sola versión, y crear una confusión.
- 2.8. Antes de la Conferencia, debemos estar claros que la Fundación ha trabajado honestamente y con transparencia, que se ha trabajado con recursos más allá de los recursos que el Gobierno ha dado, sino también de organismos internacionales que incluso han felicitado a la Fundación por todo lo actuado.
- 2.9. La Fundación como escenario podrá crear las condiciones honestas y francas, para orientar en el manejo del tema laboral, reflejando seriedad y un alto nivel.
- 2.10. Si hay la necesidad de hacer las consultas que se hagan en cada gremio y organización, así haremos el trabajo con mayor seguridad y en CONSENSO.



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 232-7250

ACTA Nº10 del 15 de julio de 2011
FUNDACIÓN DEL TRABAJO

- 2.11.** Nosotros no podemos apartarnos del camino, Panamá a firmado una gran cantidad de Convenios con la OIT, hay una realidad, cuando se firmo Convenio con el Ministro Rosas, el quería retomar el tema, se pensó que era un tema para tratar de controlar las relaciones obrero patronales, porque esa era una época dura y se necesitaba una paz laboral, trataron de hacer las conversaciones por separado; se planteo aquí en la Fundación, que el tema estaba creando cierto temor de que el MITRADEL podría tratar de controlar la Fundación; en estos momentos los mandos son igualitarios y hay mucha cultura de cómo se tratan los temas, con mucho respeto; hoy nos encontramos con otra realidad, el MITRADEL ha dado un paso importante, recoger y echar para atrás, paso que no se esperaba, puede ser por reconocimiento de errores, puede ser por cambio de política gubernamental, la política de los gobiernos debe ser sumar y no restar.
- 2.12.** EL Tripartismo, tiene importancia para el país, pero debemos tener precaución y cautela. La Conferencia de Prensa, es una conversación con los medios de comunicación para que estos le hagan saber a la sociedad lo que queremos dar a conocer. Debemos tener claro ¿qué yo quiero comunicar? además de tener claros los objetivos, que se pretende dar a conocer, que efectos tiene eso, hay que analizar antes de dar la Conferencia.
- 2.13.** En cuanto a FENASEP, se tienen grandes problemas para asistir a esta Conferencia, con el MITRADEL; pero consideramos que si debemos hacer una Conferencia de Prensa, y decir lo que hemos encontrado y lo que realmente es la Fundación.
- 2.14.** En principio se acordó una entrevista para entregar toda la documentación y demostrar que todos los fondos de la Fundación fueron debidamente bien manejados.
La Conferencia de Prensa debe estar dirigida especialmente en ese Acto que se hizo, nosotros debemos tomar la iniciativa de decir que esta Conferencia “es para hacer constar la entrega de la documentación que exonera totalmente a la Fundación de cualquier duda del manejo de los fondos”, no es el momento de tocar el tema de la firmar de un Acuerdo, ni revisar el Estatuto; el Estatuto existe, y les da a ellos la posibilidad de asistir y siempre se le ha dado participación de estar aquí, de conversar con nosotros y de participar en las reuniones y actividades.
- 2.15.** El punto de la noticia, que no está bien, es el “Que dice que tenemos que cambiar el Estatuto”, eso es por CONSENSO y no nos puede obligar, lo demás todo está bien; no le tengamos temor; “uno tiene la oportunidad de tocar puertas y hay que saber abrirlas”, pero es cierto que las condiciones no son las mejores; hay dificultades muy grandes con FENASEP y otras Centrales, porque no aprovechamos esta oportunidad para que esto se nos convierta en una tribuna de CONSENSO.



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 232-7250

ACTA Nº10 del 15 de julio de 2011
FUNDACIÓN DEL TRABAJO

- 2.16.** Lo que podemos analizar de las noticias, es que la Ministra, recogió astutamente, ante una pregunta sobre el tema del S.S., de la cuota de los trabajadores y respondió: “quiero darte una buena noticia, ayer se dio un Acto Histórico”; que una persona como ella diga una cosa como esta es un **Compromiso**, vuelve y le recalca al periodista y le dice “Precisamente la Fundación es el medio donde podrían debatirse temas como este y no llegar a donde estamos”, lo que no quedo muy claro, es que el MITRADEL formará parte de la Fundación.
- 2.17.** Hay comprensión en todas las exposiciones de motivos por cada uno de los Síndicos; pero desde la cancelación del Convenio con el MITRADEL, y en todas las reuniones aquí en la Fundación, era buscar el acercamiento y la vía para renovar ese Acuerdo; fue una decisión por **CONSENSO**, implícitamente se ha reconocido y hay en sus manifestaciones una Disculpa para la Fundación, porque dijo que el escenario para la Paz Social, es precisamente la Fundación. La Conferencia de Prensa, es para decir que la Fundación cumplió con lo que ella solicitó, que era la Rendición de Cuentas y que efectivamente está satisfecha con ello y por lo tanto se debe renovar el Acuerdo de ayuda económica a la Fundación; que será el Escenario Tripartito para resolver los problemas. Debemos tener en cuenta que, Ellos tienen una agenda, nosotros tenemos una agenda, FENASEP es una agenda. Porque temer, si aquí hay un principio de **CONSENSO**, en todas sus actuaciones.

CONCLUSIONES:

1. Que se TRANSCRIBA, esta reunión para que todos los que estamos participando sepan de la discusión tal como se llevo a cabo; ya que ha sido una participación muy rica y cuales han sido los parámetros de la participación que se ha acordado aquí.
2. Se aprueba por **CONSENSO**, participar en la Conferencia de Prensa con el Ministerio de Trabajo.
3. Se aprueba que los temas de la Conferencia deben estar dirigidos a los objetivos claros basados en la entrega de resultados, documentación y Rendición de Cuentas por la Fundación.
4. Que no es momento para hablar de Acuerdo, el que debe ser analizado ampliamente.
5. Que el tema del Estatuto, es de la Fundación y debe ser analizado internamente.
6. **Quedan designados como Voceros para la Conferencia de Prensa, Lic. Aurelio Linero y Sr. Rafael Chavarría.**
7. Se le solicita a los Voceros que coordinen con la Ministra, de cómo será la Conferencia y los objetivos Claros, antes de llegar a los medios de comunicación.
8. Que los Síndicos pueden participar en la Conferencia.
9. El tema del Tripartismo, ya fue analizado en Talleres y en varias reuniones en la Fundación, por tal razón se incluyo en el Estatuto.



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 232-7250

ACTA Nº10 del 15 de julio de 2011
FUNDACIÓN DEL TRABAJO

10. Que debemos pensar en país y no individualmente, por lo que la Fundación puede ser el escenario para tocar puntos de agendas en las Organizaciones de los Empleadores y de los Trabajadores; y temas amplios de las relaciones laborales en el país.
11. La primera reunión que se sostuvo con la Ministra, fue un paso importante en mejorar las relaciones con el Sector Productivo (FUNTRAB) y debemos aprovechar esta oportunidad.
12. Que no se debe tener aprensión a que el MITRADEL participe en la FUNTRAB.
13. Las decisiones siempre serán tomadas en **CONSENSO**, entre Empresarios y Trabajadores.
14. Los Gobiernos de turno, siempre han participado en la Fundación, pero con los parámetros claros.

Siendo las 7:30 p.m. del día viernes 15 de julio de 2011, se cierra la Sesión.

Acta refrendada por los Co Secretarios de la Fundación.

LICDO. JOSÉ JAVIER RIVERA.
Co Secretario, Sector de los Empleadores.

SR. PEDRO HURTADO.
Co Secretario, Sector de los Trabajadores.